

ORDENANZA N° 1805

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

ARTICULO 1°.- Impónese el nombre de "PRESIDENTE ARTURO HUMBERTO ILLIA" a la Plazoleta ubicada en calle Río Negro y Avenida Roque A. Luna, cuyos datos catastrales son: Manzana 24, Parcela "a".

ARTICULO 2°.- Derógase en todos sus términos la Ordenanza Nro. 1734/89.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los dieciocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa.-

Firmado: LUIS ALBERTO BASSO -Presidente-
NELSO DEL R. LUCERO -Secretario Deliberativo-